



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACION

VISTO: El 3 de junio de 2019 tendrá lugar la Quinta Edición de la convocatoria “Ni una Menos”, y:

CONSIDERANDO: Que, “Ni Una Menos” es un grito colectivo contra la violencia machista, que surgió en el año 2015, de la necesidad de decir “basta de femicidios”, porque en Argentina cada 28 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A Ni Una Menos se sumaron a miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos.

Que, en nuestra se ciudad, la convocatoria es llevada adelante por la Asamblea Zonal de Mujeres, espacio plural y diverso, compuesto por mujeres de nuestra localidad que participan activamente en la defensa de los derechos del colectivo.

Que, en los últimos años, se han llevado a cabo diversas actividades en esta convocatoria, fundamentalmente una marcha por la ciudad, micrófono abierto e intervenciones artísticas.

Que esta convocatoria se instaló en la agenda pública y política, y amerita ser apoyada y acompañada por la importancia en la defensa de los derechos de género y la construcción de una sociedad mas igualitaria.

Por todo ello, el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Social la Quinta Edición de la Convocatoria “Ni una Menos”, que se llevará a cabo en nuestra localidad el próximo 3 de Junio de 2019.

ARTICULO 2º: Comuníquese la presente a la Asamblea Zonal de Mujeres.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 585 Sala de Sesiones, 03 de Junio de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.